REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Libertad y Orden

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: TELLEZ GOMEZ GERMAN
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS SANTANDER
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At - A:)

El: 2/6/2012 10:40:28 a.m.
(On, - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AMCG104029511
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: GUSTAVO MONTOYA PUYANA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100117176400785

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

DESCONT S.A E.S.P
GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS

ISO 9001 icontec | ISO 14001 icontec | OHSAS 18001 icontec | IQNet

PODER

LA SOCIEDAD DESCONT S.A. E.S.P., sociedad organizada y existente bajo las leyes de la república de Colombia, con domicilio principal en Bucaramanga, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la Señora Sandra Juliana Chacón Navarro identificada con cedula de extranjería No. 09255534414 para que, en su nombre y representación, pueda (i) contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía. (ii) Representar a la Compañía en las juntas generales de accionistas/socios que celebren sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista/socio.

CANTÓN GUAYAQUIL

Los apoderados están facultados para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Bucaramanga a los 2 días del mes de Febrero de 2012

Gustavo Montoya Puyana
Gerente
SOCIEDAD DESCONT S.A. E.S.P.

PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

NOTARIO NOVENO del Circulo de Bucaramanga

CERTIFICA Que: El contenido de este [illegible]

firmas (s) que lo suscribe (n) [illegible]

ciertos ante el suscrito Notario [illegible]

Gustavo Montoya Puyana

03 FEB 2012

GERMAN TÉLLEZ GÓMEZ

NOTARIO NOVENO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA

NOTARIA TRIGÉSIMA

CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Piero [illegible] Notario Trigésimo del C[illegible] con [illegible] del [illegible] [illegible]quil.

(31)

3[illegible] MAR 2012

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini

NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL